

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

septiembre 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	3376		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	YAÑEZ LAZO CARLOS MANUEL		
Cargo del titular	JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	29534462		
Teléfonos:	988062048		
Correo electrónico	CYANEZ@INDECI.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	02/02/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RS-043- 2021- DE
Fecha de fin del periodo reportado:	24/08/2022	Nro. documento de cese de corresponder	AUN VIGENTE
Fecha de Generación del Informe:	05/09/2022 16:13:51		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	DNI	29534462	YAÑEZ LAZO CARLOS MANUEL		SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.

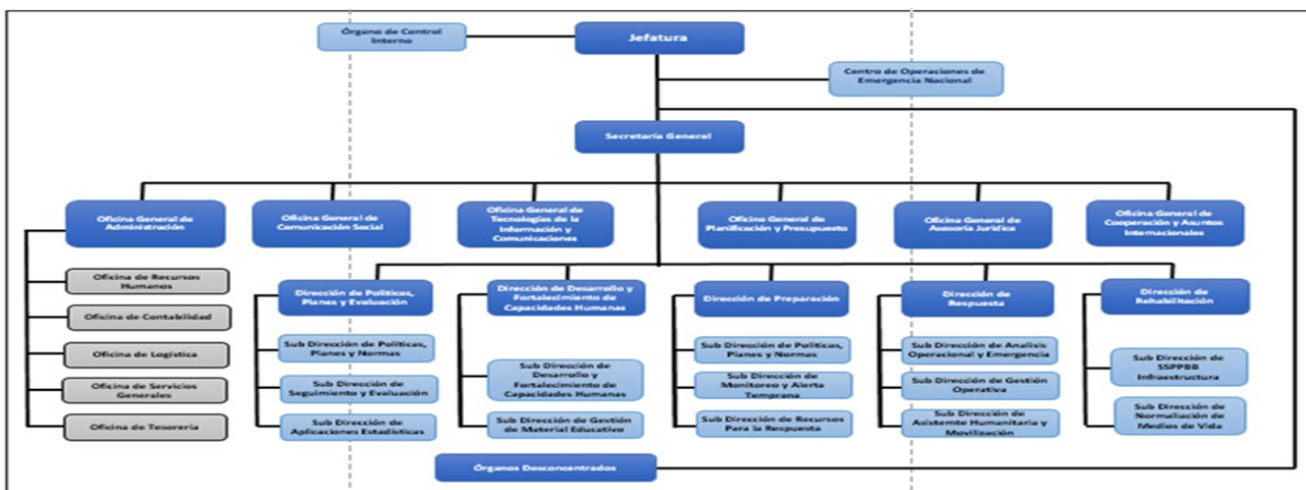
b. Visión

NO APLICA

c. Valores

- Identidad Nacional: Actitud de servicio al país y a sus ciudadanos bajo principios de igualdad y respeto de nuestra diversidad cultural.
- Vocación de servicio: Vocación permanente del personal para realizar esfuerzos comunes orientados a proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas.
- Honestidad: Actitud y fortaleza del personal para actuar en forma transparente y responsable, a fin de cumplir con las normas y directivas en el desempeño de sus funciones.
- Responsabilidad: Actitud manifiesta mediante la cual el personal internaliza la necesidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la entidad.
- Compromiso: Actitud de profundo compromiso con la institución y con el bien común.

d. Organigrama
ORGANIGRAMA INDECI



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

* Aportes del proceso de Preparación:

- Realización de:

+ Simulación Nacional (12.04.2022) participaron 18 ministerios y Ministerio Público y Simulación Regional 508 entidades y 750 personas.

+ Simulacro Nacional Multipeligro (31.05.2022) participaron 90,158 personas.

+ Simulación macroregional Multipeligro (13.07.2022) y

+ Simulacro Nacional Multipeligro (15.08.2022) participaron 32,293 personas.

- Instalación 29 Equipos del Sistema de Radiodifusión de Alerta de Emergencia - EWBS. Entre el 2021 y agosto 2022, 160 equipos EWBS en: 11 provincias; 50 distritos y 99 Instituciones.

- Visitas de inspección para instalación de centro de gestión y control del PIP "Creación del servicio de generación de información de monitoreo, alerta, difusión y comunicación para el SAT ante Sismos en los departamentos de la costa del Perú" a: GORE Tumbes, Piura, Lima, Callao, Lambayeque, La Libertad, Moquegua, Tacna y Arequipa, y municipalidad provincial de Casma.

- En el marco del proyecto SAT ante Tsunamis, PIP N° 2192876, se han suscrito Convenios Especificos con los Gobiernos Locales beneficiarios del proyecto, para la implementación del sistema de difusión de alertas y fortalecimiento de la capacidad de respuesta.

* Seguimiento a documentos en materia de gestión reactiva:

- Se elaboró el Informe de Resultados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, año 2021.

- Evaluación de Implementación del PLANAGERD, correspondiente al I semestre del 2022.

- Evaluación de las actividades de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas en la gestión reactiva, correspondiente al I semestre de 2022.

- Se brindó asistencias técnicas a las 25 DDI, sobre el registro en el Sistema de Información de Monitoreo y Seguimiento de la Gestión Reactiva EPCI.

- Formulación de Reportes Estadísticos Mensuales de Emergencias y Daños para las autoridades del SINAGERD, correspondiente a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2021.

- Formulación del Boletín Estadístico virtual sobre Gestión Reactiva y su difusión a las entidades del SINAGERD.

- Diseño, publicación y difusión del Compendio Estadístico del INDECI 2021 en formato digital.

- En el marco de SENDAI, se reportó información estadística referente a emergencias, desastres y daños ocurridos en el año 2020, para los Indicadores globales.

* Aportes del proceso de Respuesta:

- Se elaboraron (29) informes técnicos para la Declaración de Estado de Emergencias (DEE) y prorrogas de DEE, por desastres o peligro inminente.

- En el marco de la GRD, se distribuyeron Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH a:

+ GORE Arequipa de 6.21 TM. BAH alimentario (raciones crudas) y 10.58 TM BAH no Alimentario (techo, abrigo, enseres y menaje y otros) por movimiento sísmico de grado 5.5, en cuanto al DS N° 028-2022-PCM.

+ GORE Ancash de 1.23 TM. BAH alimentario y 12.13 TM BAH no Alimentario por derrumbe en distrito Chavín de Huántar ¿ provincia Huari, por el Decreto Supremo N° 028-2022-PCM.

+ GORE: Cajamarca, Piura, Ayacucho y Amazonas, un total de 90.10 TM BAH Alimentario y 491.31 TM de BAH no Alimentario por precipitaciones pluviales, en cuanto a los DedS N° 017-2022-PCM, N° 018-2022-PCM y DS N° 032-2022-PCM.

+ GORE: Puno, Cusco, Huancavelica, Junín, Apurímac, Ayacucho y Arequipa de un total de 242.62 TM BAH

Alimentario y 466.91 TM de BAH no Alimentario por Bajas Temperaturas, en el marco del Decreto Supremo N° 075-2022-PCM.

-Se emitió opinión favorable en atención con 53.49 TM aprox. de BAH alimentario a la población vulnerable ante la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19 a ollas comunes, que benefició a 05 distritos de Lima Metropolitana y el Callao; en el marco del Decreto Supremo N° 155-2020-PCM.

* Acciones de Rehabilitación:

-Se brindaron 22 Asistencias Técnicas en la formulación de Actividades de Emergencia, Normalización de los medios de vida y mecanismos financieros para la atención de las emergencias, participaron 05 GORES y 204 Gobiernos Locales.

-Se evaluaron 263 Actividades de Emergencia en los tres niveles de gobierno, de las cuales 55 tuvieron la conformidad correspondiente.

-Se formularon 18 Informes Situacionales de seguimiento a los Convenios de la Reserva de Contingencia del INDECI (2004-2016).

-Se realizaron 129 visitas de seguimiento físico In Situ a diversas intervenciones financiadas con los recursos del FONDES en todo el país.

-Se realizaron 10 Asistencias Técnicas en la formulación de Planes de Rehabilitación dirigidos a 5 entidades del gobierno nacional y un gobierno regional.

-Elaboración de propuesta de "Directiva para el seguimiento y cierre de los convenios de la Reserva de Contingencia asignadas al INDECI, entre los años 2004 al 2016".

* En Cooperación Nacional e Internacional:

-Se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Interiores de Rumania, a través del Departamento de Situaciones de Emergencia.

-Se presentó el proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad de preparación y respuesta ante el riesgo de desastres de las instituciones nacionales para el periodo 2022-2025, en que participan la agencia de Cooperación Suiza COSUDE y el Programa Mundial de Alimentos (WFP).

-En el marco del Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú- Bolivia, se logró cumplir con el compromiso 33 y 34 del Plan de Acción La Paz, entre VIDECCI- Bolivia y INDECI- Perú.

-Participación en:

+Conferencia de APCI "El papel de la Cooperación Internacional en la recuperación sostenible frente al contexto del COVID 19: análisis y reflexión".

+De manera virtual como miembro observador, en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Preparación de Emergencias (EPWG) y el Foro de Altos Funcionarios de Gestión de Desastres (SDMOF) del APEC realizado entre el 18 y 19 de agosto, respectivamente, en Chiang Mai, Tailandia.

+Reuniones de la Presidencia Pro Tempore Perú, para la revisión de la propuesta de POA 2022-2023 PPT Perú, revisión del archivo del proyecto COSUDE.

+VII Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (GPDRR).

+Reunión tripartita entre Cancillería, Corporación Andina de Fomento sobre donación de la CAF en el marco del derrame de petróleo.

+Reunión en la Embajada de Suiza en el Perú en conmemoración a la firma y entrada en vigor de la Enmienda al Convenio de Cooperación en Caso de Desastre Natural, Crisis, Accidente grave en el Perú o Cataclismos Análogos entre el Perú y Suiza.

+Taller sobre "Elaboración participativa del protocolo de articulación entre los actores de los Aeropuertos de Lima y Puerto del Callao, para gestionar la ayuda humanitaria internacional en caso de un sismo y tsunami de gran magnitud" organizado por el PNUD.

+Reunión Anual del Grupo Directivo del INSARAG (ISG), que incluyó la reunión de Copresidentes de los Grupos de Trabajo (WG), la Reunión Anual del Grupo de trabajo Médico del INSARAG y la Reunión del Consejo Consultivo UNDAC.

* Avances del COEN:

-Se brindaron 26 asistencias técnicas a los servidores de los COE en los tres niveles de gobierno, sobre la organización, implementación, operatividad, funcionamiento y recurso humano a los servidores del COE de Huánuco y La Libertad; así como en el uso y manejo de la EDAN y SINPAD orientado a los COE a nivel nacional.

-Se identificó la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia Regional - COER, correspondiente al II semestre del año 2021, entre los cuales: 02 COER registran una capacidad operativa de Muy Bueno, 17 COER como Bueno, 05 COER como Regular y 02 COER como Deficiente. Los COER Callao y Lima Metropolitana han logrado calificarse como "Muy Bueno", mientras que los COER Junín y San Martín tienen resultados que los califican como "Deficiente".

-Implementación al 90 % del SISMATE, gracias a un proyecto conjunto entre el INDECI y MTC, actualmente se encuentra en la etapa de pruebas a cargo de la empresa ejecutora EVERBRIDGE.

-Desarrollo de aplicativos para optimizar el manejo de información tales como: Ficha técnica de seguimiento a la capacidad operativa de los COER (desarrollo al 80%)

* Inversiones en Gestión Reactiva:

-En el PIP "Ampliación y mejoramiento del servicio de alerta temprana de tsunamis en las principales localidades de la costa del Perú", con CUI N° 2192876, instalación de equipos de recepción y difusión de la señal EWBS. Se inició la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, financiado por el BID, registró un devengado acumulado de S/ 2,234,300.17.

-Componentes 03 y 04 del PIP "Creación del servicio de generación de información de monitoreo, alerta, difusión y comunicación para el Sistema de Alerta Temprana ante Sismos en los departamentos de la costa del Perú", con CUI N° 2454990, se realizó el seguimiento de la importación del I embarque de equipos para el SAT ante sismos, programado para la primera quincena del mes de setiembre 2022. El devengado acumulado es de S/ 8,639,796.95.

-El PIP "Mejoramiento y ampliación del servicio de sensibilización, capacitación y asistencia humanitaria de la DDI - Arequipa, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa", con CUI N° 2366518, se gestionó el financiamiento para el 2023, con el fin de iniciar la ejecución física de la primera etapa: "Construcción y equipamiento de la infraestructura de almacenamiento de bienes de ayuda humanitaria para el distrito de Atico". Se devengó S/ 431,029.15 para la elaboración del Expediente Técnico.

-El PIP "Mejoramiento y ampliación de los servicios de sensibilización, capacitación y asistencia humanitaria de la DDI Moquegua - provincia de Mariscal Nieto - departamento de Moquegua", se realizó avance importante en la elaboración del Expediente Técnico, cuya culminación está prevista para el mes de setiembre del presente año. A la fecha, se ha devengado S/ 185,050.00.

-En este periodo, se aprobó la inversión IOARR con CUI N° 2533940, destinado a reponer el equipamiento informático y equipamiento de comunicaciones de las DDI del INDECI a nivel nacional.

* Avances informáticos:

-Almacenamiento, soporte y mantenimiento al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, asegurando el registro de las emergencias en los tres niveles de gobierno, además del desarrollo del nuevo SINPAD, que permitirá incorporar nuevas bondades para el buen desarrollo de las actividades.

-Se brindó soporte y mantenimiento al Sistema de Gestión de Bienes de Ayuda Humanitaria - SIGBAH,

asegurando el registro de los BAH que gestiona el INDECI y contar con el Stock disponible en tiempo real para la atención de las emergencias.

-Infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias - Operativa como son: UMCPE, MERC, PCM, ANTENA VSAT, con el mantenimiento continuo y permanente con el uso de los mismos; participación, en los Simulacros Nacionales realizados el día 06 de junio y 15 de agosto del 2022. Además, en la atención de primera respuesta con los medios de comunicación ante una eventual emergencia o desastre ocurrido.

-Se verificó la seguridad de la información y la ciberseguridad en la entidad.

-Se brindó soporte y mantenimiento a los equipos computacionales de la institución, así como, a los equipos de telecomunicaciones de la institución.

-Se ejecutó la administración de la infraestructura de red, altas y bajas de correos, monitoreo de servidores, gestión de la ciberseguridad, monitoreo de la calidad de servicio de internet recibido.

* Avances en Planificación y Presupuesto:

-Se elaboró y presentó el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del año 2021.

-Se formuló y presentó el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 Ampliado del INDECI, aprobado con Resolución Jefatural N° D000060-2022-INDECI-JEF INDECI.

-Se consolidó y presentó el Informe de Rendición de Cuentas de Titular de la entidad por periodo anual del 2021.

-Se consolidó y presentó la información de evaluación del PESEM del sector Defensa, en lo que corresponde a los objetivos y acciones estratégicas sectoriales a cargo del INDECI.

-Se sustentó una Demanda Adicional en el marco del proceso de Programación Multianual del Presupuesto para la operatividad del INDECI, el cual fue atendido de manera parcial.

-Se propuso un artículo de incidencia presupuestal para la Ley de Presupuesto para la asistencia técnica y seguimiento físico de las intervenciones priorizadas por la Comisión Multisectorial del FONDES.

-Se gestionó la transferencia del 96% de los recursos asignados para financiar las intervenciones priorizadas por la Comisión Multisectorial del FONDES, que asciende a S/ 260'329,809.00.

-Modificación del proyecto de Reglamento de Organización y Funciones, conforme a los Lineamientos de Organización del Estado, establecidos en el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificatorias.

-Proceso de actualización de los Manuales de Procedimientos del INDECI, en el marco de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP

* Acciones de Comunicación Social:

-Cobertura audiovisual de inauguración de curso GIREG para funcionarios de la Municipalidad de Lima, curso ISCI para funcionarios de los ministerios, de la municipalidad de Surco, del INDECI, curso básico Sistema de Comando de Incidentes, dirigido a los funcionarios y servidores de ministerios, reunión de coordinación en el COEN entre el MINDEF y alcaldes de Lima Metropolitana, Curso para comunicadores en GRD para la región Cusco, de Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN, Curso para comunicadores en GRD para la región Arequipa; del curso de inducción UNDAC; taller de Elaboración de Protocolo de los aeropuertos de Lima y Callao ante sismo y tsunami; lanzamiento del Plan Familiar en braille.

-Cobertura de CONAGERD

-Conducción del ejercicio de Simulación por Sismo seguido de Tsunami y Simulación Regional Multipeligro

-Ceremonia de Taller de Socialización y Revisión del Protocolo para el Manejo de Ayuda Humanitaria, a través del Aeropuerto Internacional.

-Ceremonia de inauguración de taller de Protocolo de Gestión de Ayuda humanitaria Universal en caso de sismo.

-Se desarrollaron dos (2) campañas: Preparados ante Bajas Temperaturas, y Prepárate ante Simulacro Multipeligro (diurno).

-Se realizó la Feria Familiar "Estamos a Tiempo, y el V Seminario Internacional de Respuesta a Emergencias y desastres.

* FONDES:

-En este periodo se realizaron 04 Sesiones las que conforman las Actas N° 25, 26, 27 y 28 habiéndose priorizado un total de 270 intervenciones por un monto de S/ 248,581,730.00.

-La Secretaría Técnica elabora la documentación sustentatoria para la priorización de las solicitudes de financiamiento en la Sesión N° 29 de la Comisión Multisectorial del FONDES.

-Se recibió un total de 977 solicitudes de financiamiento de los Gobiernos Sub nacionales y entidades del gobierno nacional; además, se elaboraron dos informes técnicos que sustentan el Acta N° 25 y el Acta N° 26 de la sesión de la Comisión Multisectorial, en las cuales se priorizó 25 intervenciones nuevas para su financiamiento.

-El Acta N° 25 priorizó 23 intervenciones para su financiamiento por un monto total de S/ 59'074,646, con el Acta N° 26 se financió un total de veintidós (22) nuevas intervenciones por un monto total de S/ 7'394,470.00.

-Se brindó 43 asistencias técnicas a diferentes entidades de los tres niveles de gobierno sobre el acceso a los recursos del FONDES en el marco del D.S 132-2017-EF y sus modificatorias.

* Avances en Fortalecimiento de Capacidades:

-En el periodo, se realizaron capacitaciones dirigidas a 228 funcionarios y profesionales de las áreas y/o gerencias de Gestión del Riesgo de Desastres y Centros de Operaciones de varios ministerios, con los cursos siguientes:

+ Cursos sincrónicos

- Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL

+ Cursos presenciales

- Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes - CBSCI

- Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL

- Curso Complementario en GRD

- Curso Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN

- Curso Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres

-Se realizó el Curso Virtual Sincrónico: Curso Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos - CPRIMAP para 30 integrantes de la Brigada Operativa para Emergencias y Desastres - BOED del INDECI. Adicionalmente se capacitó en el Cusco personal del EP siendo certificados 69.

-Se logró capacitar en materia de gestión reactiva a 133 trabajadores de los ministerios, con el desarrollo del Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

-Se desarrolló el Curso sincrónico: Formación del Grupo de Intervención Rápida para emergencias y Desastres - GIREG para personal de los gobiernos regionales y locales de: Lima Metropolitana, Cusco, Ica, La Libertad, Huancavelica y Ayacucho, logrando inscribir 180, de los cuales acreditaron 139 trabajadores.

* Investigación Aplicada:

-Avances en la investigación "Fortalecimiento de Sistemas de Alerta Temprana para Inundaciones", que se viene desarrollando en alianza con CONIDA, ONUSPIDER y GLOFAS.

-Se logró financiamiento de Save The Children para el desarrollo de dos concursos de plan de tesis vinculadas a la GRD (4 tesis de pregrado beneficiarios para planes de tesis de Pregrado y 4 tesis de postgrado para planes de tesis).

* En Recursos Humanos

-Se emitió la Resolución de Secretaría General N° 028-2022, de fecha 24.02.2022, que aprobó el Plan de

Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2022 del INDECI.

-Mediante Resolución Jefatural N° D00042-2022-INDECI, de fecha 30.03.2022, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas del INDECI 2022.

-Con Resolución Jefatural N° D000065-2022-INDECI-JEF INDECI, de fecha 24.05.2022, se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del año fiscal 2022.

-Mediante Resolución Jefatural N° D000052-2022-INDECI-JEF, de fecha 29.04.2022, se aprobó el "Manual de Clasificador de Cargos del INDECI".

-Con Resolución de Secretaría General N° D000121-2022-INDECI-SEC, de fecha 19.08.2022, se aprobó la Determinación de Dotación de Servidores Civiles para el INDECI, que fue remitida a SERVIR.

-Se culminó la elaboración del Plan de Bienestar Social año 2022.

-Se cumplió con las etapas establecidas en el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2022.

-Realización de dos (2) cursos en materia de Integridad:

+ Taller virtual sobre "Conductas que afectan la integridad pública: prácticas, faltas y delitos".

+ Taller virtual de "Código de Ética de la Función Pública".

-Se implementó en Plan de Desarrollo de las Personas en el INDECI.

-Respecto a las acciones de seguridad y salud en el trabajo, se desarrollaron diez (10) capacitaciones, la misma que en promedio ha tenido una participación de 100 servidores del INDECI.

* En Tesorería

-Se cumplió con el pago oportuno de las obligaciones cuyos expedientes ingresaron a la Oficina de Tesorería en la fase del Devengado aprobado; se detectó y corrigió oportunamente los errores y falta de documentación, mediante análisis, control y coordinación con las Oficinas de Contabilidad y Logística, así como con Recursos Humanos en el caso de pago de planillas.

-Se realizó el registro y control oportuno de los ingresos captados por los diversos conceptos que se generan en el INDECI, depositándolos en la Cuenta Única del Tesoro Público, teniéndolos disponibles para su ejecución.

-Elaboración y presentación oportuna a la Oficina de Contabilidad de las conciliaciones bancarias de las cuentas del INDECI, por toda fuente de financiamiento.

-Registro y control de las Cartas Fianzas, las cuales se mantienen en custodia en cajas de seguridad de la Oficina de Tesorería.

* En Logística

-Se convocaron trece (13) tipos de Procedimientos de Selección en marco al Plan Anual de Contrataciones 2022.

- Se suscribieron contratos derivados de diversos procedimientos de selección a fin de abastecer de bienes y servicios.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

-Los rezagos de la pandemia por el COVID 19, continuaron afectando la gestión institucional, por un lado por las restricciones presupuestales aplicadas en los dos últimos años, que limitaron la contratación de algunos bienes y servicios; así como, se continuó con el aislamiento social del personal, debido a que se registraron algunos contagios. Como consecuencia, se trabajó de manera mixta: remota y presencial.

-Asimismo, las reuniones de coordinación con otras entidades, en su mayoría se realizaron de manera virtual, lo que contribuyó a que la gestión de aprobación de algunos documentos, se hiciera lenta.

-En el marco de cooperación internacional los proyectos no reembolsables ya elaborados se encuentran en proceso de presentación, pero esto se ha visto obstaculizado por el cambio de autoridades que se está dando

en el año en las agencias cooperantes.

-Limitaciones para realizar el seguimiento físico a las intervenciones financiadas con recursos del FONDES, que ocasionó participación de otras unidades orgánicas del INDECI.

-Continuó afectando el recorte presupuestal determinado por el MEF, lo cual perjudicó en gran medida las actividades programadas y el pago de algunos servicios. Con lo cual, el INDECI priorizó acciones en salvaguarda de la continuidad y funcionamiento de sus entes orgánicos; en algunos casos, se continuó desarrollando las asistencias técnicas, seguimiento y capacitación a los gobiernos subnacionales en materia de gestión reactiva en la modalidad virtual en lugar de la presencial, lo que no aseguró su efectividad.

-De otro lado, producto del aislamiento social y el trabajo remoto establecido, continuaron lentas las coordinaciones interinstitucionales e intrainstitucionales.

-Recursos humanos insuficientes, se recortaron personal CAS y por servicios de terceros en algunas áreas orgánicas para el desarrollo de sus actividades especializadas, lo que limitó el desarrollo de sus funciones y dificultó el logro de metas de manera oportuna.

-Falta de recursos informáticos para optimizar los procesos de recursos humanos, elaboración de flujogramas, y otros procesos de los entes orgánicos de la entidad. Además las computadoras del personal no facilitaron el desarrollo de las reuniones virtuales.

-Algunas actividades relacionadas con la formulación de normas e instrumentos en materia de gestión reactiva, han presentado cierto retraso, debido a que su aprobación depende de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

-No se cuenta con una Plataforma virtual para postulación CAS en línea, ni software de asistencia interconectado con el sistema de planillas y bienestar social; así como, con un sistema digital de Legajos que permita el ingreso, actualización y modificación de servidores y pensionistas.

-La limitación presupuestal ocasionó postergación de los mantenimientos correctivos y preventivos del área de Infraestructura y Transporte.

1.6 Recomendaciones de mejora

-Gestionar el financiamiento de la elaboración del expediente técnico y ejecución de las inversiones, que tienen estudios de preinversión viable.

-Tramitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas mayores recursos presupuestales que faciliten el cumplimiento de la misión del INDECI.

-Implementación y sistematización de los procesos internos de la entidad a través de una plataforma virtual, que contribuya a la mejora de la gestión institucional.

-En el marco del PIP con CUI N° 2192876, se sugiere que la instalación de los equipos EWBS en 152 instituciones beneficiarias faltantes se realice en tres etapas: Zona norte; Zona sur, año 2022; y Zona centro en 2023. Esto en razón a que, el INDECI debe entregar los 400 equipos EWBS.

-Atención a los requerimientos del COEN para garantizar su operatividad y funcionamiento de forma permanente e ininterrumpida

-Brindar atención óptima para una respuesta oportuna con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

-Adquisición de nuevos marcadores biométricos, software para el control de la asistencia del personal del INDECI.

-Contratación de personal especializado para el desarrollo de funciones de algunas áreas orgánicas de la entidad, que no han sido cubiertas.

-Equipos adecuados de cómputo como: computadora de escritorio para diseño gráfico publicitario, computadora de escritorio para edición de contenidos audiovisuales. computadora de escritorio para edición no lineal.

-Asignación de presupuesto para el desarrollo de acciones de capacitación, que fortalezca las capacidades del

personal de la entidad.

-Continuar con las acciones del tránsito al nuevo régimen del SERVIR.

-Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI.

-Culminar y aprobar el Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

-Se recomienda implementar un software para el control de Cartas fianzas, que emita los reportes y alertas necesarios y evitar pérdidas de información.

-Asignación de mayor presupuesto para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para la toma de exámenes médicos ocupacionales a los servidores del INDECI.

-Implementar el Plan de Gobierno Digital del INDECI.

-Formular un Plan de Desarrollo Institucional de largo plazo.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2025

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCION JEFATURAL N°
D000060-2022-INDECI-JEF INDECI

Fecha de resolución

13/05/2022

Informe técnico CEPLAN

D000140-2022CEPLAN/DNCPPEI

Fecha de informe técnico

10/05/2022

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

2

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

2

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2992892-pei-indeci-2020-2025>

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OEI.02	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	2022	32,291,165.00	30,233,653.00	35,888,968.00	15,764,655.00

2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OEI.01	FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN REACTIVA DE LOS MIEMBROS DEL SINAGERD	2022	330,479,130.00	139,317,661.00	326,881,327.00	20,813,173.00
---	--	--------	--	------	----------------	----------------	----------------	---------------

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OEI.01	FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN REACTIVA DE LOS MIEMBROS DEL SINAGERD	IND.01	ÍNDICE DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN REACTIVA DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD	INDICE	2019	6.60	2021	30.00	66.00	100.00	DIPPE

2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OEI.02	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	IND.01	ÍNDICE DE CAPACIDAD FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA DESARROLLADA	INDICE	2019	41.80	2021	53.70	36.00	67.00	TODOS LOS ORGANOS/OG PP REPORTA
---	--	--------	-------------------------------------	--------	---	--------	------	-------	------	-------	-------	-------	---------------------------------

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		362,770,295.00	169,551,314.00	70,785,228.13	36,577,827.88	36,464,211.70	41.7	21.6	21.5
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2022	362,770,295.00	169,551,314.00	70,785,228.13	36,577,827.88	36,464,211.70	41.7	21.5	21.5

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas:

La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	8	380,398,316.78	19,563,344.52	430,477.60
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0	8	380,398,316.78	19,563,344.52	430,477.60

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	2	1	1	0	0	3,976,873.91	62,825.26	466,129.91
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2	1	1	0	0	3,976,873.91	62,825.26	466,129.91

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	129,288,702.72	Pasivo Corriente	3,295,813.12
Activo No Corriente	140,337,452.71	Pasivo No Corriente	8,061,256.50
		Patrimonio	258,269,085.81
Total Activo	269,626,155.43	Total Pasivo y Patrimonio)	269,626,155.43

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	31,610,298.23
Costos y Gastos	-41,009,407.51
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-9,399,109.28

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	581,755,425.80
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	36,985,893.08
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-360,472,233.07
Total	258,269,085.81

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	29,696,474.97
(-) Salidas de Efectivo	26,395,594.69
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,300,880.28

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	32,838.25
(-) Salidas de Efectivo	3,086,209.64
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,053,371.39

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	247,508.89
E.	Diferencia de Cambio	950,935.23
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	7,087,171.13
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	8,285,615.25

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	258,134,591.00	257,298,826.00
Recursos Directamente Recaudados	100,000,000.00	41,923,349.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,348,568.00	1,348,568.00
Donaciones y Transferencias	3,287,136.00	5,754,736.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	362,770,295.00	306,325,479.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	258,134,591.00	257,298,826.00
Recursos Directamente Recaudados	1,348,568.00	1,348,568.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	100,000,000.00	41,923,349.00
Donaciones y Transferencias	3,287,136.00	5,754,736.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	362,770,295.00	306,325,479.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	25,756,815.13	Recursos Ordinarios	25,756,815.13
Recursos Directamente Recaudados	1,027,826.64	Recursos Directamente Recaudados	441,648.88

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

2,758.43
7,424,463.58
4,001.38
34,215,865.16

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

0.00
1,588,545.50
0.00
27,787,009.51

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	20
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	20

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	13
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	13

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	22
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	22

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	6,989,647.00	28	27	25	16,826,368.42
1	BIEN	15,744.00	17	17	15	11,748,009.55
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0	0	0	0.00
3	OBRA	0.00	0	0	0	0.00
4	SERVICIO	6,973,903.00	11	10	10	5,078,358.87

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	

	TOTAL GENERAL		6,989,647.00	28	27	25	16,826,368.42
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	BIEN	15,744.00	17	17	15	11,748,009.55
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0	0	0	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OBRA	0.00	0	0	0	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	SERVICIO	6,973,903.00	11	10	10	5,078,358.87

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	15	11,748,009.55
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0	0.00
3	OBRA	0	0.00
4	SERVICIO	49	18,879,791.68

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		64	30,627,801.23
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	BIEN	15	11,748,009.55
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CONSULTORÍA DE OBRA	0	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OBRA	0	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	SERVICIO	49	18,879,791.68

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	17	19	11	5	52
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	17	19	11	5	52

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI
2	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

N° Base Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			18 338	21
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	60	0
2	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	399	8
3	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	44	0
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	60	2

5	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6	0
6	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	257	0
7	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2 062	0
8	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	17	0
9	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	60	0
10	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	200	0
11	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3	0
12	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	480	0
13	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	16	0
14	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	306	0
15	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	229	0
16	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	4	0
17	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	106	0
18	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OFICINA	CÓMPUTO	3 032	11
19	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	259	0
20	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	6 701	0
21	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	874	0
22	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	3 163	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarías (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B: 04 Agrícola y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales
 25 Aseo Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medición
 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones
 C: 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo
 D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	0	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	ACTUALIZACION	2	2

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
----	------------------------------------	-------	---	------------------

1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	LA FASE DE CONSOLIDACION Y APROBACION SERA EN DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	501	19	19	0	0	15	2,442,200.00	140,000.00	31	183,200.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	501	19	19	0	0	15	2,442,200.00	140,000.00	31	183,200.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1	1	1	0	0	0

1	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	1	1	1	0	0	0
---	--	---	---	---	---	---	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	SE ENCUENTRA EN PROCESO PARA OPINION TECNICA PREVIA DE LA SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	INDECI	ROF	SI	EN PROCESO DE OPINION TECNICA PREVIA DE LA SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO II	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	2	198	5	205	1,427,056.00	4,627.60	1,422,429.00	421,845.56	0.00	421,845.56

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

- (A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)
(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO FISCAL	CALLAO	AGRAVIADO	PENAL	ROBO AGRAVADO	10/09/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	PIURA	DENUNCIANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RES ADM	22/03/2016	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA ESTE	DENUNCIANTE	CIVIL	PRESCRPCION ADQUISITIVA	22/12/2006	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	3

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

- (A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.
(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agravado, actor civil, tercero civil y otros)
(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
----	-------------------------------	--	--------

No se encontraron registros.

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
No se encontraron registros.			

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3376

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad